

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. Lugar, fecha y hora de inicio

En las instalaciones de Digesa el día 17 de noviembre de 2015, a las 15:00 horas, se desarrolló la Reunión Extraordinaria del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

II. Quórum

Se verificó el quórum reglamentario conforme lo establecido en el Artículo 10° de la Resolución Ministerial Nº 124-2000-SA-DM y al acuerdo de la 86° Reunión Ordinaria, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

La reunión fue presidida y conducida por la Lic. Milagros Bailetti, Punto Focal y Presidenta alterna del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

III. Asistentes pertenecientes al pleno del Comité Nacional del Codex

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Milagros Jovana Bailetti Figueroa	Punto Focal Presidenta Alterna	Digesa
Olga María del Carmen Ramos Huamán	Secretaria Técnica	Digesa
Angélica Yovera Aliaga	Miembro Titular	Promperú
Diana García Bonilla	Miembro Titular	Produce
José Carlos Farfán Vásquez	Miembro Alterno	MEF
Ernesto Dávila Taboada	Miembro Titular	Industria
Patricia Castro Espinoza	Miembro Alterno	Inacal

IV. Desarrollo de la Agenda programada

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Presidenta Alterna del Comité Nacional del Codex, dio la bienvenida a los miembros del Pleno, dándose inicio a la Reunión Extraordinaria.



www.digesa.minsa.gob.pe www.digesa.sld.pe Calle Las Amapolas № 350 Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú Central Telefónica (511) 631-4430



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

1. Aprobación de los temas de agenda

Se procedió a dar lectura al tema de agenda, el que fue aprobado en consenso por los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius asistentes a la reunión.

2. Aprobación de procedimiento de gestión de las invitaciones a participar de las diferentes reuniones que cuenten con oferta de financiamiento del sector privado

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa informó a los miembros del Pleno que la presidencia del Codex Alimentarius había recepcionado la Carta GG.110.2015 de la Sociedad Nacional de Pesquería en la que ofrece financiamiento para facilitar la participación de un delegado que asista a la 37.° Reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y alimentos regímenes especiales.

La representante de Promperú Srta. Angélica Yovera consultó si a la fecha contábamos con financiamiento, la consulta fue absuelta por la Secretaría Técnica quien precisó que el IICA había informado telefónicamente (17 de noviembre de 2015) que no financiaría la participación de Perú a la reunión internacional, por lo que no contábamos con el presupuesto requerido. Ante esto indicó, que es una buena opción aceptar el financiamiento ofrecido.

La Ing. Diana García representante del Ministerio de la Producción intervino para aprobar la propuesta de Promperú. El representante de la Industria intervino a su vez para apoyar también la propuesta. Además indicó que era necesario contar con un procedimiento donde se especifique como canalizar este tipo de financiamiento.

La Lic. Bailetti indicó que este tipo de financiamiento debe provenir siempre de los gremios, organizaciones o asociaciones.

La Ing. García resaltó que era importante contar con el mecanismo propuesto, pero que además era importante aprobar previamente la posición que llevaría el delegado a la reunión.

Ante este comentario, el representante del Ministerio de Economía y Finanzas precisó que el día 16 de noviembre de 2016, había sido circulado por la Secretaría Técnica el documento de posición país elaborado por la Comisión Técnica de Nutrición y alimentos para regimenes especiales.

El representante de la Industria opinó que debía aceptarse el financiamiento de la industria siempre y cuando la posición país ya esté aprobada.

La Ing. Patricia Castro representante del Inacal manifestó estar de acuerdo en aceptar el financiamiento ofrecido por la Sociedad Nacional de Pesquería respetando el mecanismo que se apruebe.

3

Jan Cur



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

3. Acuerdos

- 3.1 Se incluirá en el documento de mecanismos, uno que indique el procedimiento a seguir cuando se recepcionen invitaciones a participar de las diferentes reuniones del Codex que cuenten con financiamiento del sector privado.
- 3.2 Aprobar el procedimiento de gestión de las invitaciones a participar de las diferentes reuniones del Codex que cuenten con financiamiento del sector privado, que a la letra dice: "Se aceptará el financiamiento del sector privado solo si es canalizado a través de los gremios, organizaciones y asociaciones, y la posición país sobre el tema a discutir en la reunión internacional esté aprobada previamente por el Pleno del Comité Nacional del Codex".

Siendo las 17:00 horas del 17 de noviembre de 2015 se da por concluida la reunión.

FIRMAS

DIGESA

- MILAGROS JOVANA BAILETTI FIGUEROA
- 2. OLGA MARÍA DEL CARMEN RAMOS HUAMÁN

PROMPERU

3. ANGÉLICA YOVERA ALIAGA

PRODUCE

4. DIANA GARCÍA BONILLA

INACAL

PATRICIA CASTRO ESPINOZA

Jatrioia Custia

www.digesa.minsa.gob.pe www.digesa.sld.pe



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

INDUSTRIA

6. ERNESTO DÁVILA TABOADA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

7. JOSÉ CARLOS FARFÁN VÁSQUEZ

A James